



Fecha: 21/03/2018 10:02:33.0



Fecha: 21/03/2018 10:02:33.0

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

20181000001661

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181000001661

Fecha: 15-03-2018

Bogotá D.C, 15 de marzo de 2018

Doctor
JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador del Departamento
Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 N° 51-53
Ciudad

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2018039545
Asunto: 1110 DG - RECURSOS Anexos: 0
Ruta: 120 - SECRETARIA PRIVADA



Fecha: 21/03/2018 10:12:36.0

Asunto: Apoyo en la solución a la problemática de infraestructura física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Respetado Gobernador:

Desde la Presidencia del Consejo Superior Universitario y la Rectoría de la Universidad Colegio Mayor Cundinamarca queremos manifestarle nuestro interés de articularnos a la consolidación de esta visión regional, generando una oferta en educación superior pública de calidad y pertinencia para los jóvenes cundinamarqueses.

Como usted sabrá, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un ente autónomo del orden nacional, con 72 años de funcionamiento ininterrumpido en la calle 28 No. 5B-02 del Distrito Capital (Museo Nacional). Actualmente cuenta con 5.345 estudiantes matriculados en 16 programas académicos de pregrado y posgrado.

A la fecha, hemos formado más de 30.057 profesionales que hoy sirven a la región y al país con un compromiso social desde el proyecto educativo, con la atención de una población en su mayoría de estratos 1, 2 y 3. Igualmente, velamos por una formación con calidad, que permita a nuestros estudiantes una inserción laboral en las mejores condiciones.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es la única de las 32 universidades públicas del país que no cuenta con una infraestructura física propia para el desarrollo de sus actividades académicas. En la actualidad, estamos concentrando nuestros esfuerzos en la búsqueda de un terreno para reubicar su sede principal con ocasión al fallo de acción popular del 29 de mayo de 2014 (*Museo Nacional*) y por lo tanto, quisiéramos solicitar su apoyo en la búsqueda de alternativas que permitirá a la institución resolver la problemática estructural de su planta física.

En dicha providencia se establece, en el ordinal tercero, lo siguiente:



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

“Tercero: En consecuencia, ordénase a la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Educación Nacional y a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para que bajo los principios de colaboración institucional armónica, proporcionalidad y razonabilidad en el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta sentencia trasladen a un lugar distinto la sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que actualmente se encuentra ubicada en el denominado lote "B" Colegio Mayor de Cundinamarca inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria no. SOC-541960 en donde se lo distingue con la dirección única “carrera 7 28-66 Museo Nacional y Colegio Mayor de Cundinamarca”, traslado que implica la adquisición de un nuevo terreno así como la construcción o adquisición de una nueva edificación, propiedad que deberá quedar a nombre de la universidad pública del orden nacional; para el cumplimiento de esta orden deberán adoptar las medidas administrativas pertinentes y necesarias, tanto del orden técnico, planeación, presupuestal y contractual.”
(Negrilla y subrayado por fuera del texto)

En ocasiones anteriores, hemos explorado múltiples alternativas de lotes con el gobierno distrital, departamental y nacional en la búsqueda de opciones para ubicar la nueva sede de la Universidad. Actualmente, los predios identificados para su adquisición y que mejor responden a las necesidades de la nueva sede, están ubicados sobre la Avenida calle 13. Es importante resaltar que estos terrenos están localizados muy cerca a las estaciones Carrera 40 y Avenida Las Américas, proyectadas en el trazado del *RegioTram Facatativá-Bogotá*.

Por lo anterior en nombre de la comunidad que representamos, de la manera más comedida, solicitamos su apoyo para ver materializada la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, manifestando que en la actualidad disponemos de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.000) destinados de manera exclusiva para la adquisición del predio en donde habrá de ser construida nuestra sede.

Creemos pertinente evidenciar las áreas y costos asociados al Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor, los cuales quedaron establecidos a través del proyecto de inversión a 2017: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA BOGOTÁ (Código BPIN 2017011000399) de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 136,013,056,896.00

- Adquisición lote: \$ 47,001,228,079.00
- Construcción: \$ 76,907,549,817.00
- Dotación: \$ 12,104,279,000.00

En este orden de ideas, la programación financiera para la realización del Proyecto, implica la disponibilidad de recursos para las vigencias fiscales 2018 y 2019 de la siguiente manera:

- Vigencia 2017: \$ 31,001,228,079.00 (recursos disponibles actualmente)
- Vigencia 2018: \$ 35,721,475,563.00
- Vigencia 2019: \$ 69,290,353,254.00



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

La nueva infraestructura educativa se proyecta con un horizonte a 2026 y busca atender una población de 9.480 estudiantes. En consecuencia, se requiere un área construida de 25.666 metros cuadrados, los cuales deberán estar desarrollados en un área de terreno aproximada a los 20.000 metros cuadrados.

Nuestro propósito es explorar con su Gobernación la posibilidad de articular esfuerzos para encontrar una solución definitiva a nuestra problemática. Hoy es una necesidad inminente y, desde hace varios años, refleja las expectativas más sentidas de la comunidad Unicolmayorista. Estamos seguras, señor Gobernador que, con la presencia de la Universidad en la zona de influencia directa de este sistema de movilidad regional coadyuvaremos a fortalecer las opciones educativas para la población del Departamento, donde se hará evidente la contribución que desde hace siete décadas venimos haciendo al país en la formación profesional y tecnológica de los jóvenes. Compartimos su convicción de articular y materializar, con el Distrito Capital, las diversas potencialidades presentes en el territorio, en pro de la educación, la innovación y la creatividad.

Cordialmente,



LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE

Presidenta del Consejo Superior Universitario



OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

Rectora

Con copia:

Doctora María Ruth Hernández Martínez, Secretaria de Educación de la Gobernación de Cundinamarca

Doctor César Augusto Carrillo, Secretario de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca.



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia